

Memorando Nro. MDG-CGAF-DATH-2026-0340-M

Quito, D.M., 27 de enero de 2026

PARA: Sr. Mgs. Marco Vinicio Rodríguez Andrade
Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica

ASUNTO: Atención al Memorando Nro MDG-CGPG-2026-0316-M, Solicitud de delegación de funcionarios para el proceso de rendición de cuentas del Ministerio de Gobierno 2025

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. MDG-CGPG-2026-0316-M, en referencia a *la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) establece la obligatoriedad de la rendición de cuentas a las Instituciones de la Función Ejecutiva, con el objetivo de transparentar la gestión institucional en el ejercicio fiscal anterior cumplido.*

El Pleno del Consejo de Participación Ciudadana Control Social a través de Resolución No. CPCCS-PLES-SG-069-2021-476 de fecha 10 de marzo de 2021, establece la conformación de un equipo de trabajo para la gestión y elaboración del informe de rendición de cuentas de las entidades gubernamentales, solicitando se designe un delegado/a de cada unidad administrativa, quienes conformarán el equipo de rendición de cuentas 2025.

Con estos antecedentes me permito poner en su conocimiento que el funcionario delegado por la Dirección de Administración de Talento Humano, se detalla a continuación:

Nombres y Apellidos: Ing. Andres Paul Saltos Davila
Correo Electrónico Institucional: andres.saltos@ministeriodegobierno.gob.ec
Teléfono de contacto: 099 809 2139

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Luis Sebastian Navas Vaca
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO

Referencias:
- MDG-CGPG-2026-0316-M

Copia:
Sr. Ing. Andres Paul Saltos Davila
Analista 3 de Talento Humano

aa